COMUNICADO DE PRENSA DEL EXSECRETARIO DE CORRECCIÓN, LCDO. FRANCISCO ANTONIO QUIÑONES SOBRE DESESTIMACIÓN DE QUERELLAS ANTE LA OPM

9 de noviembre de 2026 – Puerto Rico

Recientemente informé que la *U.S. Equal Employment Opportunity Commission* (EEOC) desestimó ("dismissed") ocho (8) querellas administrativas presentadas ante dicha agencia federal por empleadas del Departamento de Corrección y Rehabilitación, agencia en la que tuve el privilegio de servir como secretario.

Hoy, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) desestimó cuatro (4) querellas administrativas presentadas entre el 16 de diciembre de 2025 y el 23 de abril de 2026. Se trata de cuatro (4) querellantes que, además de acudir a la EEOC, también acudieron ante la OPM. Todas las querellas fueron desestimadas.

Las querellas desestimadas por la OPM corresponden a los siguientes casos:

- OPM-Q-2026-02
- OPM-Q-2026-03
- OPM-Q-2026-04
- OPM-Q-2026-05

Reitero lo que he sostenido desde el primer día: mi gestión como secretario del DCR la realicé con integridad y velando siempre por los mejores intereses del país.

Durante los pasados treinta (30) años he servido desde las tres (3) ramas de Gobierno y en dos (2) municipios, incluso ocupando las posiciones de fiscal y juez superior. Estoy convencido de que el país reclama y merece servidores públicos que trabajen con integridad, independientemente de los intereses particulares de unos pocos.

El tiempo y los hechos hablaron y seguirán hablando por sí mismos.

Contacto:
(787) 371-1045
franciscoaquinones@yahoo.com